

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 9 42, T. 9 1.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Reinosca. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

17, BLANCA, 17, GENEROSOS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calcancillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

GRAN SURTIDO DE CRISTALES DE TODOS TAMAÑOS Y COLORES MUY BARATOS. 30a12 Cromos de San Juan Bautista bautizando al Señor FRANCISCO PEDRAJA, CORREO, 2.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El Administrador de Torrelavega.

El telégrafo dió a ustedes noticias del incidente ocurrido ayer en el Congreso entre los señores Alvear y García Lomas a propósito del Administrador de la subalterna de Torrelavega. Para perfecto conocimiento de las manifestaciones que hicieron ambos señores diputados, las recojo del Diario Oficial de las sesiones.

«El señor Alvear.—Contra mi costumbre, señores diputados, de asistir a las sesiones a primera hora, ayer no me encontraba en este sitio cuando el señor García Lomas se permitió dirigirme algunas reticentes alusiones con motivo de la pregunta que dirigí al ministro de Hacienda respecto de la incompatibilidad del administrador subalterno de Torrelavega, a las cuales no pude contestar ayer oportunamente.

Debo empezar diciendo que cuidé muy especialmente de no aludir a S. S. (El señor García Lomas.—Pido la palabra) para evitar esta discusión impertinente; quien aludió a S. S. fué el señor ministro de Hacienda, el cual dijo que contra los documentos que yo había presentado había otros presentados por S. S. que contradecían los míos. Ciertamente que yo no he de seguir al señor García Lomas en su excursión alrededor de esas historietas y habillitas de lugar; entre otras razones, porque S. S. hizo aquí aquellas manifestaciones para que, como vulgarmente se dice, se oigan en el pueblo; manifestaciones en las que iban envueltas afirmaciones graves y temerarias, que, acogido a la inmunidad parlamentaria, se permite su señoría hacer respecto a personas dignas. Allí darán la contestación a S. S., ya que su señoría se propone proporcionar sabrosa comidilla a la prensa de la localidad, que yo no quiero ocuparme de esto; primero y principalmente porque de esto sí que para nada tiene que ocuparse el Parlamento.

Lo que sí me cumple manifestar es, que estoy dispuesto a sostener mi derecho, a discutir aquí la cuestión de la incompatibilidad del administrador subalterno de Hacienda de Torrelavega, derecho que me compete en virtud de la acción fiscal que el Parlamento ejerce, ora sobre los actos del Gobierno, ora sobre los actos de los funcionarios públicos, ora sobre los casos de infracción de la ley, de lo cual es un ejemplo flagrante el que continúe en su cargo el actual administrador subalterno de Hacienda de Torrelavega, cuando su incompatibilidad está comprobada, no por los documentos que presentó el señor García Lomas ni por los que yo presenté, sino por los que han venido a esta Cámara de oficio, y a virtud del ruego que yo hice al señor ministro de Hacienda.

Dijo el señor García Lomas que yo deslicé cargos al delegado de Hacienda de Santander. No; yo no deslicé censuras, hice afirmaciones censurando enérgicamente su conducta, porque las merece ciertamente en el asunto concreto a que me refiero, y por lo mismo no es de extrañar que el señor director del periódico El Impulsor de Torrelavega, que hizo la reclamación, perdiera la serenidad, y por este motivo, como dijo el señor García Lomas, se vea procesado por este hecho.

Por lo demás, bien pronto probó ayer el Sr. García Lomas que la presión política no es ajena a estas determinaciones del delegado de Hacienda de Santander, respecto del cual, como a mí no me duelen prendas, he de decir al señor García Lomas que antes de ahora y desde este mismo sitio me he complacido yo en hacer justicia a las cualidades de funcionario público, y que no tengo por qué obrar de distinto modo respecto al administrador subalterno de Torrelavega; pues yo aquí únicamente de lo que me he ocupado y me seguiré ocupando es de que se cumpla la ley en lo que se refiere a su incompatibilidad.

En cuanto al documento falso ó sospechoso... (El señor García Lomas: Muy sospechoso). Le tengo aquí: es una certificación del Juzgado de primera instancia de Torrelavega. (El señor García Lomas: No es ese.) Pues será sin duda otra certificación que yo presenté al señor ministro de Hacienda que tiene el visto bueno de un concejal ó teniente de alcalde, el cual supongo que la firmará desempeñando funciones de alcalde, y va además autorizada por el secretario del Ayuntamiento de Torrelavega. Pues bien; este documento concuerda enteramente con los documentos oficiales traídos a la Cámara respecto a este asunto, que el señor ministro de Hacienda considerará indubitados, porque no son otros que certificaciones remitidas por Centros oficiales, como la Delegación de Hacienda de Santander, me lo extraña, por tanto, que el señor García Lomas no esté de acuerdo con el documento por mí presentado, cuando no lo está con los oficiales remitidos por el señor ministro de Hacienda, cuando ha pedido los documentos originales, sin duda por desconfianza, lo cual sí que ofende a los funcionarios que lo han expedido (El señor García Lomas: No lo he pedido con ese objeto.) Entonces lo habrá S. S. hecho con el propósito de retardar la resolución del asunto, y bueno es que lo sepa el señor ministro de Hacienda.

Por lo demás, yo no tengo nada que añadir a lo que dijo el señor García Lomas; aunque para concluir debo fijarme en las frases con que terminó su rectificación al señor ministro de Hacienda. Dijo S. S.: «Reservándome en momento oportuno, cuando esté presente el señor ministro de la Gobernación, siguiendo la campaña de moralidad emprendida con tanto celo y escrúpulo por el señor Alvear, dirigire un ruego relacionado con negocios administrativos de la importante villa de Torrelavega, y con otros negocios no menos graves é inmorales que interesan a la provincia de Santander y a algunas otras de España.»

Yo no sé si con esto quiso dar S. S. una prueba de su travesura. Yo, a la verdad, no comprendo el alcance de estas palabras. Aquí todos nos conocemos, y en la provincia de Santander todos conocen a S. S. y todos me conocen a mí, con la desventaja por mi parte, de que todos saben que no poseo los talentos y aptitudes personales de que dispone S. S. para todo, y de que yo carezco.

El señor García Lomas.—El Congreso comprenderá la anómala situación en que yo me encuentro, cuando me veo objeto de cargos por parte del señor Alvear como si yo fuera el iniciador de cierto género de cuestiones, impropias ciertamente del Parlamento, y con las cuales el señor Alvear nos viene entreteniendo con deplorable frecuencia durante los tres ó cuatro años que van durando las actuales Cortes. Yo apelo al testimonio de todos los señores diputados; tengo la honra de sentarme en estos bancos desde hace cerca de treinta años, siendo muy joven, y jamás he traído al Parlamento (no tengo esta curiosidad parlamentaria) cuestiones que considero ajenas a este recinto; jamás he hecho aquí preguntas estériles, porque yo tengo presentes, y los tengo desde que era muy joven (El señor Alvear: Eso es una corrección al señor presidente.), ciertos preceptos de elocuencia parlamentaria de la obra del famoso Corneio (Timon) que leí cuando iba a la universidad, y en la cual se recomendaba a los diputados jóvenes especialmente, que cuando hablaran en el Parlamento lo hicieran siempre para decir alguna cosa; esto es, para algo práctico, y no simplemente para que se dijera que habían hablado.

En este elevado recinto no se pueden, no se deben hacer preguntas estériles; y por no fatigar la atención del Congreso, y porque no me gusta seguir en este terreno, impropio del Parlamento y de la seriedad de los señores diputados, no recuerdo una por una las muy graves cuestiones que ha suscitado con la sencilla fórmula de preguntas el señor Alvear, abordando cuestiones áridas y esencialmente complejas...

El señor vicepresidente (Eguilior).—Ruego a su señoría que se ocupe de lo que ha dicho el señor Alvear, ó mejor aún que rectifique los conceptos equivocados que le haya atribuido.

El señor García Lomas.—Tiene razón S. S.; pero le ruego comprenda que he sido objeto por parte del señor Alvear de cargos y censuras que, en mi concepto, estarían mejor aplicándolos al señor Alvear; puesto que yo, ya porque el estado de mi salud lo me permite siempre venir temprano a las sesiones del Congreso, ya porque además soy enemigo de ciertas escenas, no provooco este género de cuestiones, y da la casualidad de que las provoca el señor Alvear en asuntos que me interesan, estando yo ausente, y da la casualidad también de que el señor Alvear, como los antiguos parthos, dispara la saeta y apela a la estratagema de la fuga. Yo ví ayer en las galerías del Congreso al señor Alvear, y apelo al testimonio de sus compañeros..., y pudo oírme y contestarme...

El señor vicepresidente (Eguilior).—Ruego a S. S. que se limite a la rectificación.

El señor García Lomas.—Dice el señor Alvear que él no ha dirigido cargos al Delegado de Santander; que lo que ha hecho ha sido pura y sencillamente censurarle, con el propósito de que el señor ministro de Hacienda se convenza de que tiene razón; y que contra los documentos oficiales auténticos presentados para justificar el hecho de que S. S. trata, debe prevalecer una certificación original que ha presentado S. S., y que yo deseo que venga al Congreso para que la examinen los señores diputados. Porque aquí de lo que se trata en definitiva es de la compatibilidad ó incompatibilidad, cuestión pequeñísima, ajena al Parlamento, y que yo no he provocado, de un funcionario administrador de una subalterna.

Por lo demás, yo no he censurado ni negado el derecho al señor Alvear; me he limitado, al ocuparme de su discurso, a hacerle la ligera advertencia de que cuando citara textos de ley para infundir en los demás su propio convencimiento, los citase literalmente y con lealtad, como se deben citar, y no alterando el texto en la forma que lo hizo, queriendo demostrar la incompatibilidad de dicho funcionario, para persuadir al señor ministro de Hacienda, como si fuera persona inexperta, de que debía acceder a sus deseos, y arrancarle en el Parlamento una resolución administrativa, cogiéndole, así como entre puertas, según la frase vulgar.

Decía, pues, S. S. que si son incompatibles los funcionarios... El señor vicepresidente (Eguilior).—Su señoría está entrando en el fondo de la cuestión y examinando la compatibilidad ó incompatibilidad de ese funcionario, lo cual no puede hacer en este momento el señor diputado.

El señor García Lomas.—Estaba demostrando que al hacer en el día de ayer ciertas observaciones, tenía en realidad fundamento; y no eran censuras para el señor Alvear, sino rectificar conceptos equivocados en la cuestión promovida por su señoría, y ajena, en efecto, de todo punto a este sitio...

El señor vicepresidente (Eguilior).—Eso ya lo dijo su señoría ayer, y no puede repetirlo hoy.

El señor García Lomas.—Me someto a lo que indica el señor presidente. De todas suertes, el señor ministro de Hacienda ofreció amistosamente acceder a mi ruego de que viniera aquí esa certificación, para poder yo demostrar al señor Alvear y a todos los señores diputados que es un documento, cuando menos, sospechoso; y algo más diría de él si me fuera lícito entrar en contestaciones acerca de ese original documento, presentado en Febrero para negar eficacia y autenticidad a otros documentos presentados, y apreciados diez meses antes por las dependencias competentes.

En cuanto a la segunda indicación con que yo concluía, asociándome con mucho gusto, como creo que el señor Alvear se asocia a mi gestión en materias de moralidad, haré una excitación por complacer a su señoría, aun cuando no está presente el señor ministro de la Gobernación, en la seguridad de que la Mesa tendrá la bondad de ponerlo en su conocimiento; y es la siguiente: en Torrelavega, señores diputados, con ser sólo una villa, hay también, como en otras importantes poblaciones, aficionados a los cargos concejiles, que los toman como por vínculo y oficio, y entre ellos algún individuo que viene ejerciendo el cargo de concejal honorífico y gratuito durante unos veinte años nada más, y desempeñando alguna vez el cargo de Alcalde. Este sujeto, que es en lo demás buena persona, y amigo del señor Alvear, ha tenido también la desgracia de verse envuelto en suspensiones administrativas, y en otra clase de procedimientos, con el notable resultado en algunos de que durante su administración como alcalde, en tal concepto ordenador de pagos, y responsable por tanto de la inversión de fondos municipales, se observara un desfaldo de 4 a 5.000 pesetas, de que se halla aún en descubierto, y tiene ciertamente una gran necesidad el Ayuntamiento de Torrelavega, pero cuyo reintegro en vano se viene persiguiendo durante varios años. Y como esto que se llama desfaldo puede consistir jurídicamente en un delito, necesario es que se busque por sí acaso al delincuente. Y sin que diga yo, ni mucho menos, que la responsabilidad sea únicamente del alcalde, ni que éste tenga ninguna, entiendo que debe pasar el expediente, y debe pasar sin demora, a los tribunales de justicia para que depuren los hechos y esclarezcan lo que haya en este desfaldo, que es la palabra técnica en el orden administrativo.

El otro asunto más grave y de mayor interés para la provincia de Santander y para algunas otras, y el que justamente preocupa

á los Diputados, es la emigración que allí tiene lugar a las Repúblicas americanas. Debo llamar la atención del señor ministro de la Gobernación sobre este grave asunto, á fin de que su señoría excite á su vez el celo de los gobernadores de Santander y la Coruña para que eviten esa especie de comercio inmoral de carne humana, é impidan que se arranque la juventud montañesa á los trabajos de la agricultura, separándola del seno de sus familias, para ir, tal vez deslumbrados, en busca de la miseria y de la verdadera esclavitud. Eso se está haciendo por algunos agentes, á quienes no sé si conoce el señor Alvear, con asombro de todas las personas dignas y sensatas.

Preciso se hace, por tanto, que sobre ese hecho fijen su atención el señor ministro de la Gobernación y los Gobernadores de Santander y la Coruña; porque se hace el doble juego de remitir á Santander los mozos de la Coruña, y á la Coruña los mozos de Santander, porque así se falsifica mejor la personalidad. Por desgracia, la emigración se alienta y se mantiene por compañías extranjeras, americanas y transatlánticas, que cotizan como cabezas de ganado á esos infelices para estímulo de estos agentes.

Creo que el señor Alvear no podrá menos de ponerse á mi lado en cuanto se refiera á esta gestión mía, relativa á la emigración y sus bastardos agentes. No tengo más que decir.

El señor Alvear.—Empiezo por donde ha concluido el señor García Lomas. Siempre estoy de acuerdo con todo lo que sea justo y todo lo que sea bueno; y como S. S. está, como es fama, siempre en todo lo bueno y en todo lo justo, también estoy con S. S. en esa petición que ha hecho al señor ministro de la Gobernación al final de su discurso.

En cuanto á lo demás, y refiriéndome á las primeras palabras de S. S., voy á repetir lo que dije antes, y es, que S. S., á pesar de su experiencia parlamentaria de treinta años, ha querido dar una prueba de su travesura, á falta de otro argumento, hablando de la impertinencia de mis preguntas, con lo cual, en primer término, pretende dar una lección al señor presidente, que las consintió.

El señor vicepresidente (Eguilior).—No ha habido en el señor García Lomas el propósito de dar esa lección á la presidencia.

El señor Alvear.—Pues ha resultado la lección.

El señor vicepresidente (Eguilior).—No ha resultado, ni la presidencia lo consentiría.

El señor Alvear.—Además, el señor García Lomas ha querido dar una lección al señor ministro de Hacienda porque anteaer no defendió debidamente al delegado de Santander, cuando yo, según el señor García Lomas, le atacaba en el Parlamento. Ya he dicho y repito que no hice otra cosa que censurar los actos del delegado de Santander en el asunto concreto á que me refiero, en uso del derecho que tengo como diputado, de igual manera que he censurado, y censuro y censuraré los actos de ese Gobierno cuando lo tenga por conveniente. Pero así como al censurar los actos del señor ministro de Hacienda, en nada pueden afectar mis palabras a la personalidad dignísima y respetable de S. S., así tampoco mis censuras pueden afectar a la digna persona del delegado de Santander, por más que en ello busque S. S. pretexto para considerarse en la necesidad de defenderle.

El señor García Lomas.—Dejo á la consideración del Congreso el que forme juicio acerca de la conducta de uno y otro diputado, en una cuestión que ya lo hemos repetido, no es propia del Parlamento, y que yo no he provocado, porque no soy amigo de traer este género de debates al Congreso, aun cuando sepa de antiguo que las palabras que se pronuncian en este recinto tienen gran resonancia.

Yo entiendo que el señor Alvear tiene derecho á censurar la conducta del delegado de Hacienda de Santander y la conducta del señor ministro de Hacienda; pero S. S. no me negará á mí el derecho que me asiste para decir que las censuras de S. S. son infundadas y notoriamente injustas; porque S. S., en mi opinión, entiende mal, ó no aprecia bien la índole de los documentos, y cita equivocadamente los textos, alterando el sentido de las leyes. Y hasta tal punto es este mi humilde convencimiento, que si, en efecto, su señoría, cuando era juez de primera instancia, aplicaba en esta forma las leyes, ha hecho muy bien, siempre en mi opinión, de dejar la carrera, porque estaba seguramente expuesto á muy lamentables equivocaciones.

El señor Alvear.—No tema el señor presidente que yo moleste á la Cámara; ni abuse de la tolerancia de S. S., que ya de ella se ha abusado bastante esta tarde; ni he de volver, por tanto, á discutir en este momento el caso legal referente al administrador subalterno de Torrelavega. No debo entrar en la cuestión de fondo en este asunto, porque ya he dicho respecto del mismo modo lo que entendía conveniente á mi derecho, cuando no discutí detenidamente el caso con el señor ministro de Hacienda. Me limito, pues, á manifestar que espero la resolución del señor ministro, y cuando la haya dictado, entonces, si hay lugar á ello, discutiremos el caso con arreglo al Reglamento.

El señor ministro de Hacienda.—He pedido la palabra para hacer un ruego á los señores diputados, que no siempre han de

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Trimestre, Plaz. Céntr. Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgueta.—Plaza número 6, calle de los Nuevos.—En negocios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CÉNTS.

venir los ruegos desde los bancos encarnados al banco azul; alguna vez han de ir desde el banco azul á los bancos encarnados. Ahora, ruego á los señores diputados que han tomado parte en este incidente, que dejen en libertad al pobre ministro de Hacienda para que pueda resolver administrativamente esa cuestión, y después le juzgarán como tengan por conveniente. Pero si aquí estamos en un continuo debate sobre esto, y los documentos vienen aquí, y apenas han vuelto al ministerio de Hacienda son de nuevo reclamados en el Congreso, resulta que yo no tengo el expediente nunca y no puedo resolver esta cuestión. Yo deseo resolverla, para que se me juzgue, no sólo con relación á la cuestión misma, sino á eso que se ha indicado sobre el comportamiento del delegado de Hacienda de Santander, al cual yo he de juzgar en todos sus actos, no sólo en lo que se refiere á esa cuestión, sino en todos sus actos, como superior suyo que soy y con la imparcialidad con que debo juzgar á todos mis subordinados.»

Lo del día.

Festivo y con toros, el día de hoy no puede ofrecernos noticias sobre que escribir unas cuantas cuartillas.

Un reporter á quien he preguntado por la conjura, me dice esta tarde que todos los políticos se han conjurado hoy para no ir ni al salón de conferencias ni á ningún centro.

Esto de la conjura sigue entreteniendo á los políticos y siendo indiferente al público en general que se cuida más del crimen que de sus propias cosas.

Pero yo he de hablar de todo y de la conjura diré á ustedes que para muchos es un proyecto serio sobre el cual se trabaja mucho.

Hasta ahora no han tomado los conjurados ningún acuerdo definitivo.

Antes de convenir el plan necesitan suavizar antiguas asperezas y echar al olvido añejos resentimientos como los que tenían Romero y Cassola. Ayer conferenciaron estos dos señores, y según periódicos bien informados, diéronse explicaciones y echaron al olvido las peleas aquellas que sostuvieron en la discusión de reformas militares y antes en el debate sobre los sucesos de Ríotinto, en que Romero hacía responsable á Cassola de los actos de salvajismo que cometió la tropa matando á los que protestaban contra los famosos humos.

Lo mismo dicen de López Domínguez. En cuanto llegue á Madrid se unirá á los conjurados.

Y eso que no hace muchos días que, en la inauguración de una nueva casa de juego, llamada «Círculo de los demócratas-monárquicos», decía el general que no podía estar con Romero por la misma razón que no pueden fundirse el aceite y el agua.

Esto después de todo no puede sorprendernos porque nos tienen acostumbrados á ello nuestros políticos.

No hace muchos días que un federal malagueño vino á Madrid con el único propósito de echarse á los pies de la reina.

Nada de particular tiene que hoy aparezcan juntos Romero y Cassola, López Domínguez, Martos, Tetuán y otros que, han venido de distintos campos y se han combatido muchas veces.

Repito que de lo que vayan á hacer no se sabe todavía nada.

Unos quieren anular á Sagasta, Martos se contentaría con aplastar á Canalejas y Romero con la cartera de Gobernación.

Y aquí encaja perfectamente un villancico ó lo que sea del semanario conservador La Cartilla:

Esto se murmura Que es la gran conjura Vaya usted á enterarse De lo que querrán. Yo cuando lo leo Enseguida creo... Que por más que riñan Ya se compondrán.

El crimen.

El juicio oral toca á su término. Mañana concluirá la prueba testifical y como el miércoles (día de San Isidro) es festivo se supone que el martes no habrá sesión para que en esos dos días puedan preparar sus informes el fiscal y los abogados. No conozco la opinión que hayan forma-

do con los datos del juicio oral cada uno de los representantes de las partes, y menos aun la que tengan los señores del Tribunal.

A la acción popular va á ser difícil formular las conclusiones definitivas. Nuevos datos han hecho mayor la sospecha contra Varela, pero en cambio ha desaparecido la acusación de Higinia en que descansaban las conclusiones provisionales y la petición de la pena de muerte para el hijo de doña Luciana.

De las salidas de la cárcel pocos duñan ya.

Han declarado que Varela salía de la cárcel:

Ramos Querencia; Emilio Menéndez; el sastre Nieto.

El cochero que lo vió en la calle de las Torres.

El señor Cazorro; El señor Ibarra; el señor Yarto.

Han dicho que vieron á Varela, pero sin afirmarlo:

El periodista señor Torres; el doctor Raffo.

El petuquero de la calle del Duque de Alba.

Ha dicho que le sirvió café y conversó con él, un camarero del café Inglés que no ha sido llamado á declarar.

Han dicho que una aguadora de Recoletos les manifestó que allí estuvo Varela el día de San Pedro, dos oficiales del ejército.

Y lo dicen muchos que no quieren ir á declarar.

Contra estos testimonios tenemos el de algunos empleados y presos de la cárcel.

Todavía prolongarése el juicio si los datos ofrecidos ayer por el señor Rojo Arias fueran tan importantes como él dice.

Nadie los conoce. Únicamente, como rumor, he oído asegurar que el señor Rojo Arias sabe dónde estuvieron guardadas las alhajas y valores robados.

De esta tarde.

Algunos significados zorrillistas pregonan en alta voz esta tarde que todos están unánimemente dispuestos á concertar la coalición, siempre que para ello se encuentre una fórmula aceptable para los partidos republicanos seriamente constituidos.

Añadían al propio tiempo que jamás harán transacción alguna con las distintas fracciones de poca importancia y dispersas que, á juicio de ellos, entorpecerían todas las gestiones encaminadas á pactar las bases de la coalición.

Esta noche á las nueve habrá consejo de ministros para tratar de los próximos debates parlamentarios, y de la conjura.

También se tratará de los humos de Huelva y del contrato de adjudicación de cruceros á la casa Martínez Rivas-Palmers, de Bilbao.

B.

LOS PEDAGOGOS DEL RENACIMIENTO

(ERASMO.—RABELAIS.—MONTAIGNE.)

Conferencia leída por doña Emilia Pardo Bazán en el Museo Pedagógico de Madrid.

CONCLUSIÓN.

Lejos de haber caducado los principios esenciales de la educación según Rabelais, todavía hay muchos que en el día no se practican porque huelen á novedades. Rousseau quería que todo el mundo aprendiese un oficio; he oído contar de magnates ingleses que se aplican á cortar leña; pero no me parece que esté generalizado aún el dedicar los días de lluvia, en que no es posible andar á pie, montar ni cazar, á que los muchachos visiten, no museos, sino humildes talleres de artesanos, enterándose de cómo trabajan los orifices, relojeros, tapiceros, lapidarios y otros oficiales así. Lo que hoy se practica y tiene recibido como dogma en países más adelantados que el nuestro es aquella costumbre de los maestros de Gargantua, de salir alguna vez al campo, sin más objeto que gozar del campo mismo, ó sea intinar con la naturaleza, pasando el día de la gira en regocijo y placer, jugando, danzando, riendo, tumbándose en frescos prados,—lugares codiciados, como nuestro Berceo diría—ó buscando nidos, pescando cangrejos y ranas en los charcales, sacudiendo, en fin, el polvo del aula y bañando en rocío la segura de los libros. Con todo eso ¿ha llegado á arraigarse en España usanza tan grata y provechosa, que puede llamarse el descanso dominical de la naturaleza?

Tales fueron las ideas pedagógicas de Rabelais, que no se concretan á la educación de la infancia y la juventud, sino que abarcan todos los periodos de la vida humana. Los grandes pedagogos filósofos, en efecto, no distinguen de edades, ni respetan la división artificial que la sociedad se ve obligada á hacer, entre los que estudian y los que ya aprendieron. Ante la filosofía, el aprendizaje del hombre dura toda la vida, y así el individuo como la sociedad estudian sin cesar, avanzan siempre y no tienen derecho de pararse nunca diciendo que ya llegaron á la meta. Al encarnar Rabelais en la figura de un desconocido gigantazo el tipo del alumno ideal que soñaba, acaso entendié que su doctrina era sobrada ancha para no rebasar de la escuela, y que tendría por discípulo á todo su si-

glo, que salía de las tinieblas «góticas y más que cimmerianas», para entrar en el glorioso periodo, del cual Rabelais mismo dice por boca de Gargantua: «Por misericordia divina, en mi época ha sido devuelta á las letras luz y dignidad; veo renovada toda disciplina, instauradas las lenguas, empezando por la griega, sin cuyo conocimiento es vergüenza que nadie se llame sabio; la hebreo, la caldea, la latina, las correctas impresiones hoy usuales, arte inventado por divina inspiración.» A realizar esta era nueva contribuyó en grado altísimo aquel hombre singular, que vistió á la verdad con el abigarrado traje de la locura, en libros, según su propia expresión, semejantes á esas cajitas que por fuera tienen pintadas figuras alegres y frivolas, y dentro guardan finas drogas, pedrerías y tesoros.

IV.

No puede darse contraste mayor que entre Rabelais y Montaigne. Aparte de que Rabelais es un pensador disfrazado de bufón, y el autor de los Ensayos, en medio de su encantador desahite, viste la ropa talar del meralista, lo que más les diferencia y opone es el representar dos momentos distintos del Renacimiento, el párroco de Meudon su aurota, Montaigne si no precisamente su oca, al menos el punto en que empieza á soplar la brisa fría, presagio de que no tardará en ponerse el sol. Rabelais, con toda su trastienda, descubría el candoroso ardor del neófito, y la juventud social—cosa muy diferente de la juventud individual—rebotaba en aquel arrebatado sño humorístico, estudiantil, goliardesco, que rierte y espumante como el vino, anega la vaniloquia escolástica y da por divisa á un siglo entero el mote de la abadía de Teleme: «Haz tu gusto.» Montaigne habla como más desengañado, según suelen los obreros de la última hora, dudosos acerca del valor absoluto de lo que trabajan; pero convencidos del relativo y parcial y de que éste alcanza á justificar toda lucha y coronar todo esfuerzo.

No vistió Montaigne el hábito de ninguna Orden, ni fué un médico y un helenista como Rabelais, sino un ingenio lego, noble de provincia, un magistrado, el pacífico alcalde de Burdeos, preciado de sus nobiliarios timbres, conservador y tolerante, enemigo de las fieras y sangrientas luchas religiosas y civiles que el hado le obligó á presenciar, y al mismo tiempo reconciliado con su época hasta el punto de dar gracias á Dios por no haber nacido en un siglo muelle, ocioso ni lánguido. Era el xvi, en verdad, muy á propósito para perturbar los espíritus y robarles aquella tranquilidad semi egoísta y semi olímpica, que Montaigne tanto estimaba. No había nación que no ardiese en guerras, ni pueblo sin disturbios, y éste desasosiego no lo causaba pleitos de menor cuantía, en que se ventilan intereses particulares y limitados, sino un litigio universal, entre la heregía y el catolicismo, entre el humanismo y el Peripato, ó sea entre ideas irreconciliables, poseedoras entonces de fuerzas casi iguales para el ataque y la resistencia. Daban estas ideas antagónicas por resultado una sociedad mixta y de vigorosos contrastes y acentuado claro oscuro, donde era fácil encontrar un Montaigne, en quien había labrado templo la sabiduría antigua y la virtud estoica, como un Savonarola, en quien se refugiaba y defendía en sus últimas trincheras el ascetismo y el frenesí de la Cruz. En épocas tales—insisto en ello—la palabra «pedagogía» tiene sentido más extenso del que hoy le damos: ni Montaigne ni Rabelais se ceñían á discutir sobre la educación de la infancia, sino porque veían en ella un requisito indispensable para la reforma intelectual. Lo advierto, á fin de coherente este prurito mío de andarme por las ramas y para que no se tachen de muy impertinentes las digresiones en que me complazco. La pedagogía de Rabelais y Montaigne es un aspecto del criterio filosófico.

Si Rabelais me enbelesa, Montaigne me conviene, al modo de esos amigos discretos, formales, llenos de experiencia, cuya conversación nunca arrebatá y siempre cautiva. Tal vez provoca mi enojo su opinión nada caritativa sobre la aptitud de las mujeres para las letras y ciencias, punto en que tan liberal y sensato se manifiesta nuestro compatriota Vives; pero perdono á Montaigne su dicho de que á la mujer, en punto á sabiduría, le basta con saber distinguir una almilla de unas calzas, en gracia de los amenos y frescos discursos que escribió sobre la niñez y la juventud, sobre la autoridad paterna y sobre sus aborrecidos pedantes, á quienes no dejó hueso sano, sin conseguir—lástima grande—desterrar á ralea tan insufrible, ni siquiera diezmarla; pues la pedantería se transforma y no muere.

En un encantador tratadito dirigido á la hija del capital de Buch, Federico de Foix, es donde Montaigne, hablando con la dama (mediante una feliz inconsecuencia) como se habla con los seres, no sólo racionales, pero cuerdos y cultos, desarrolla más ampliamente sus opiniones pedagógicas, y aconseja á la futura madre sobre la educación de la criaturita que lleva en su seno, la cual, dice el autor con donaire, dada la generosidad de la noble cordera, no puede ser sino un varón. Reconoce allí Miguel de Montaigne su condición de ingenio lego, y se pinta como una especie de erudito á la violeta, que sólo ha mordido en la corteza de la sabiduría, poseyendo, á la francesa, una tinturilla de todo; lo cual demostraría, si no lo demostrase cumplidamente otro insigne Miguel, rey de nuestros escritores, que el ingenio no há menester excesivo lastre de erudición, y que el sol alumbrará más que reunidas cuantas candilejas hay en el mundo. En efecto, Montaigne sólo leía á diario un par de autores (verdad que eran Plutarco y Séneca); y á los «asnos cargados de libros» les profesaba odio mortal. Daba mucho en qué pensar á la docta reina Margarita de Valois el cómo podía una persona aprenderse los dichos y opiniones de los mayores talentos del mundo y continuar siendo vulgar y grosera; y explicaba el enigma suponiendo que á fuerza de recibir tanto cerebro ajeno, el propio iba engociándose y secándose. A esta observación de la discreta Margot, añadía Montaigne de su cosecha, que así como una lámpara se ahoga por sobre de aceite, así la acción del entendimiento se paraliza por sobre de estudio y de material. Ciertamente que al condenar en tales términos el intelectualismo de su época, no presentaría Montaigne que cuatro siglos más adelante, en un siglo que se precia de educar racionalmente y conocer las leyes biológicas que presiden al desarrollo del organismo humano, sería estrujado el cerebro de la juventud en la prensa de las carreras especiales, y se abusaría de las ciencias exactas tanto como en el siglo XVI de la dialéctica, haciendo epidémica la guillardura, el «embrutecimiento»—que diría Montaigne—por te-

meraría avidez de ciencia, y convirtiendo la academia en estufa caliente de donde saldrán los alumnos desmedrados y pálidos de cuerpo y alma, como piñas ó fresas precoces. ¡Con cuánta razón sentía el autor de los Ensayos que no debe preguntarse de un hombre si sabe griego ó latín, si redacta elegantemente en verso ó en prosa, pero averiguar si el estudio le ha mejorado la inteligencia y elevado el corazón! «Todo se nos vuelve», exclama—«embutir especies en la memoria, dejando vacíos el intelecto y la conciencia.» A esos sabios que no aplican su ciencia á las realidades de la vida, llámales Montaigne lunáticos, ó como diríamos hoy, chiflados de literatura; porque según expresa con vivas imágenes, el saber no ha de estar atado al alma, sino incorporado á ella, no basta que la riegue, es preciso que la impregne; y según el dictamen de Agesilao, cuando se interroga sobre qué conviene que aprendan los niños, hay que responder: «Aquellos que deben obrar cuando lleguen á hombres.»

Fundado en este parecer, Montaigne prefiere el entendimiento y el raciocinio á la memoria, y siente que aprender de memoria sólo, y repetir lo así aprendido, es comparable á la función de un estómago que no digiere la comida. El estudiante ideal de Montaigne tiene un libro favorito, muy grande: el mundo. La ciencia madre para Montaigne, es la de la vida; y el objeto de su plan educador, desarrollar el sér completo, físico, intelectual y moral; no formar especialistas, abogados, médicos, literatos, sino hombres; es decir, y para aclarar mejor el concepto: educar de tal manera al niño, que por la rectitud de su voluntad, la cordura de su juicio y la energía de su carácter domine cualquier profesión que ejerza, y valga más que su oficio ó cargo, aunque éste sea ceñir corona.

Indicaré otra opinión de Montaigne, muy curiosa y atrevida, y la defenderé hasta donde quepa sin ofensa de la moral. «Quisiera», escribe—«que un mancebo se ayezase á todo, á cualquier trato y compañía, hasta á los excesos y desórdenes; que pudiese hacer toda clase de cosas, y no desearse realizar sino las buenas. Quisiera que hasta en la orgía se superase en vigor á sus compañeros, y que no se abstuviese del mal por falta de fuerzas ni por inocentada, sino por libre voluntad.» En confirmación de esta doctrina, pone por modelo á Alcibiades, admirando su rica compleción, que tan múltiples aspectos revestía, y así eclipsaba el boato y pompa del persa, como emulaba la austera frugalidad del lacedemonio, siendo continente en Esparta, en Jonia tronerá y sibirata.

¿Habrá quien interprete este pasaje acusando á Montaigne de aconsejar á la juventud el libertinaje y la crápula? Dios nos libre de traductores despiadados. Lo que Montaigne quiso decir, bien claro lo dijo, y nunca con más razón se puede recordar aquello de «al buen entendedor...» y el resto. Pues, en efecto, rara vez ocurrirá que de mozos encogidos y apocados salgan ciudadanos ilustres, hombres de acción y mérito, ni siquiera jefes de familia dignos de este nombre, que implica fuerza protectora y carácter varonil. Nadie debe patullar en el lodo, pero todo el mundo debe saber cruzar un lodazal si es preciso; y basta con esto para que la idea de Montaigne no nos asuste, y hasta nos parezca observación digna de un psicólogo de primer orden. Tan lejos estaba Montaigne de recomendar ó excusar una vida relajada y licenciosa, que sólo con imaginar que un mozo de noble sangre prefiriese la mollicie y la afeminación al ejercicio de la guerra y al gobierno de los pueblos, llega al extremo de aconsejar alayo que le extrangle cuando nañe lo vea, ó al padre que le dedique á pinche de una pastelería. Ni aun toleraba Montaigne el refinamiento ateniense, sino la rudeza espartaica, que temple y fortifica. En su opinión, el lujo, la elegancia, las artes, las letras, reblandecen y pierden á las naciones y la Roma primitiva era preferible á la del triunvirato y el imperio. En esto no alabaré yo á Montaigne, ni menos á Rousseau cuando le llegue su vez, porque la proscripción de cuanto embellece la vida, nos conduciría al yermo ó á las cuevas y ciudades lacustres; y como lo primero se quedaría para los santos, con lo segundo lo posaríamos muy mal.

Tocante á endurecer y robustecer el cuerpo, Montaigne se adelantó á los más flamantes pedagogos, y antes que Heriberto Spencer dijese, con escaso aticismo, que la primera condición de éxito en la vida es ser un buen animal, y la primera condición de prosperidad para una nación componerse de buenos animales, había sentido Montaigne que convenía fortalecer los músculos del niño, porque al alma le basta con su oficio propio y no es razonable que soporte la carga de un cuerpo endeble y enfermizo. Ni podría enmendarse la plana á Montaigne ningún instructor contemporáneo en el capítulo de los castigos corporales. Nadie ha condenado más enérgicamente la violencia; en su opinión, la escuela, en vez de estar sembrada de ensangrentadas mimbres, debe alfombrarse de flores y rama verde, y en sus muros—aquellos muros tetricos que han llegado hasta nosotros para ser fotografiados por la pluma de Galdós—pintar la imagen de la Alegría, Flora y las Gracias. Le escandaliza ver á los niños puestos en el potro del tormento, á los maestros borrachos de ira, espantables en su catadura, blandiendo la palmeta ó las disciplinas. Parecía que la ciencia debía beberse como delicioso licor, no como tóxico mortal!

Y no obstante, Montaigne no siente por los niños esa ternura, ese culto que hoy les hemos consagrado. Me parece indudable que una de las formas típicas del moderno lirismo es la apoteosis de la infancia, el reinado del chiquillo en la poesía, la novela, el teatro, el cuadro, la estatua. Montaigne pertenecía demasado al siglo XVI, siglo barbudo, el más trágico de la historia, para dejarse llevar de ningún género de sentimentalismo. Muy al contrario, en opinión de Montaigne el niño chiquitito, ese sér murillico, delicado y conmovedor, teñido en disolución de nácar y rosas, coronado con el nimbo de oro de sus rizos, armado con flechas de su sonrisa celestial y escudado con su gracia y su inocencia, no es más que una masa informe, sin atractivo ni interés alguno, y sólo cuando crece y se hace hombre y honra á sus padres con altas acciones y virtudes, merece inspirar cariño. A tanto llega su sequedad con la infancia, que moteja á las madres por su predilección hacia el hijo enfermo, deformado, tonto ó tan pequeñito que les cuelga todavía del pescuezo, y llama bestial á un sentimiento piadoso, cristiano y sublime, opinando que los seres contrahechos y mal acondicionados para la vida deberían eliminarse de una bien ordenada república. Ni aun perdona á ese amor hondo y misterioso como las voces de la naturaleza, que se despierta en el alma de la madre mientras nutre al hijo, y que al transformar la sangre

en leche, abraza el corazón en llamas de ternura. Hay más: Montaigne es padre, y si no echa sus hijos á la inclusa como Rousseau, por lo menos dice al descuido que no recuerda si son dos ó tres los que se le han muerto de chiquititos. El que tanto aborrece la ciencia cuando seca el espíritu, no vacila en declarar que debe anteponerse á lo engendrado con la carne lo engendrado con el alma; que nuestra verdadera progenitura es lo que escribimos, y que pocos hombres dados á la poesía no se holgarían mejor con ser padres de la Eneida que del más guapo muchacho de Roma.

Así habla la razón, aislada, glacial, cristalizada por decirlo así; la razón marmórea, que no calienta, pero alumbrá; que no vuela, pero camina. Montaigne, tan poco sensible, tan diferente de aquel padrazo Enrique IV que andaba á gatas toda una mañana con sus hijos á cuestras, es un educador justo, equitativo, ilustrado, que anuncia bajo el Renacimiento muchas de las conquistas de la pedagogía moderna, y no pocas ideas sociales de las que aún pasan por novísimas. El hombre que no llamaba privación á no tener hijos, supo señalar con mano inexorable los abusos de la autoridad paterna, y marcar los límites de ese protectorado natural que ejerce el padre sobre el hijo. Oigamos al filósofo estoico:

«Bien miserable—dice—usé á aquel padre que no goce el afecto de sus hijos sino porque éstos han menester su ayuda; ni afecto puede llamarse el que trae tal origen. Hagamos respetables la suficiencia y amables la bondad y benignidad de costumbres y será augusta nuestra vejez. Hombre hay que provee liberalmente á los juguetes de sus chiquillos, y aprieta y encoge la bolsa cuando llegan á grandes; y hasta pienso si la emulación que sentimos viendo despuntar á nuestra progenie y gozar del mundo cuando nosotros nos acercamos á dejarlo, nos hace más tañanos y mezquinos. Desagrádanos que nos pisen las huellas, como si nos empujase para obligarnos á salir... Y nuestro que el orden natural manda que los hijos no existan y alienten sino á expensas de nuestro sér y nuestra vida, si nos enfada esta ley, mal hicimos en adquirir el título de padres. Yo de mí sé decir que encuentro cruel é injusto no asociar á los hijos al goce de nuestros bienes, ni ponerles al corriente de nuestros negocios domésticos.»

Hoy se han relajado mucho los vínculos de la autoridad paterna, y no falta quien lo considere síntoma infalible de desorganización social, ni escuelas jurídicas que soliciten hacer esa autoridad debilitada, concediendo la omnimoda libertad de testar, ni quien sienta que es grave pecado el no besar la mano ni dar tratamiento á los padres, y que éstos y otros pormenores semejantes son indicio de un retroceso moral, funesto para las costumbres y la familia. ¡Extraña nostalgia la que el pasado sabe infundir, que todo nos parece bello al través de su mágico cristal! Pero á sangre fría ¿deseará nadie volver á los tiempos en que la voluntad paterna decidía el acto más grave de la vida, elección de carrera, vocación monástica ó matrimonio? ¿Los tiempos en que cierta bisabuela mía consagraba á Dios, desde su vientre, al hijo más gallardo y la hija más hermosa, y llegadas las dos víctimas á edad conveniente, él recibía la tonsura y ella ceñía el velo? No y mil veces no, antes agradezcamos á Miguel de Montaigne sus magníficas palabras, tanto más eficaces cuanto que salen de labios meditados, sensatos y prudentes, y no son de loco demoleedor, ni de disolvente nihilista, sino de un pensador convencido de que las reformas deben ser lentas y cautas, y que, según su pintoresca frase, hay que vivir entre los vivos y dejar correr al río bajo la puente.

No me resta sino daros gracias por la atención y aplauso con que me habéis oído, y despedirme hasta otra vez.

La cuestión monetaria.

En el Free-Trade Hall de Manchester, se ha celebrado hace pocos días una gran reunión de banqueros, industriales y comerciantes para tratar de la cuestión monetaria.

Presidía la reunión Mr. Isaac Hoyle, miembro del Parlamento.

Después de pronunciarse varios discursos en los cuales se puso de manifiesto la necesidad de establecer el bimetalismo internacional, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º La Asamblea es de opinión que los intereses del capitalista y del trabajador industrial, agrícola y mercantil, exigen urgentemente que se establezca una proporción fija entre la moneda de oro y la de plata del mundo y que esa proporción debe establecerse por medio de un convenio entre Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania y Francia, unidos á las demás naciones que forman la unión latina.

Y 2.º La Asamblea acuerda que se solicite respetuosamente del Gobierno de S. M. que dé los pasos necesarios para llevar á efecto ese primer acuerdo y que el presidente de la reunión quede autorizado para firmar una solicitud á la Cámara de los comunes en el mismo sentido.

Los oradores que tomaron parte en la discusión afirmaron que sin duda alguna el Gobierno británico tomaría bien pronto la iniciativa que se le pedía, para llegar en la cuestión monetaria á un convenio internacional.

SECCION DE NOTICIAS.

Por falta de concejales en número suficiente, no pudo celebrarse ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento, en la cual parece que había de tomar posesión de su cargo el secretario recientemente nombrado, don Sixto Valcázar Diestro.

La Comisión municipal de festejos se ha venido ocupando en organizar los de las fiestas de julio; pero parece que en estos últimos días no se reúnen los vocales.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 152 raciones entre familias pobres.

El Ayuntamiento de Camaleño anuncia la segunda subasta de los derechos de consumos á venta libre que se devenguen en aquel distrito municipal durante el próximo año económico de 1889-90, para el día 18 del actual, á las nueve de la mañana.

El día 25 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Juzgado de instrucción de Reinosa el sorteo de los cuatro contribuyentes por territorial y los dos por industrial que han de constituir la Junta de partido encargada de la formación de las segundas listas de jurados.

La Administración subalterna de Hacienda de Reinosa ha expuesto al público, por término de ocho días, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribución en aquel distrito municipal durante el año económico de 1889-90.

La Junta de diócesis para reparación de templos de esta ciudad anuncia la subasta de las obras de reparación del templo parroquial de Peñacastillo para el día 15 del próximo mes de junio, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante 5.730 pesetas 12 céntimos.

Ayer tarde, á las cuatro próximamente, en la calle del General Espartero, cerca de Puerto Chico, fué atropellado por un carro un niño de seis á siete años, llamado José Heras Izquierdo, hijo de don Miguel Heras. El pobre niño quedó en el suelo con las piernas destrozadas; recogióle el conductor del carro, José Pacheco González, y acompañado del guardia municipal José Rucabado, le condujo á la botica de socorro, donde fué curado, por los médicos señores Quintanilla y Santuste, de graves heridas que recibió en ambas piernas; pasando luego al hospital por disposición de dichos facultativos.

Ayer tarde fué curado por el médico don Gerardo Bantista Arias, un joven que, trabajando en la construcción de una casa en la calle de Méndez Núñez, cayó por una escalera interior, causándose una gran contusión en la cabeza. El herido, que resultó leve por fortuna, se llama Rufino García, de Cueto. Tuvo, en medio de todo, la suerte de caer sobre un montón de mortero acabado de batir, pues de caer en el suelo, probablemente se hubiese estrellado.

Parece que en el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación de la compañía Tabacalera que hace perder toda esperanza de que se construya en Santander el depósito de tabacos proyectado, no obstante las facilidades que la corporación municipal había llegado á ofrecer á dicha Compañía.

Anoche, á las once y media, se promovió un fuerte escándalo en el café del Brillante, entre varias mujeres, resultando una de ellas con una herida que le fué curada en la botica de socorro del distrito del Centro.

También, á la misma hora próximamente, se promovió otro escándalo en el café de Novedades, sin que el suceso tuviera consecuencias desagradables.

Ayer se constituyó el Juzgado de instrucción en Cacedo con motivo del sumario que se instruye contra un alcalde de barrio de aquel pueblo por supuesto delito de lesiones contra el joven Igarada—hecho del cual nos hemos ocupado—y como el celoso juez señor Martín llevó á la diligencia que practicara dos médicos, es de suponer que se tratase del reconocimiento facultativo del aludido joven. Los médicos que asistieron á la mencionada diligencia son los señores Quintanilla y Santuste.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro la comedia de Ventura de la Vega A muerte ó á vida ó La escuela de las coquetas, y terminará la función con la pieza en un acto, de Matoes, A primera sangre.

Han terminado en Madrid las oposiciones á cátedras de latín, que hace tiempo venían celebrándose. Nuestro docto paisano don Víctor Fernández Llera, de cuyos admirables ejercicios hubimos de ocuparnos oportunamente, ha obtenido el número primero, entre los numerosos opositores,

y creemos esperar des sorprendió la extraordinaria multitud de En un de Caldera copulas plación que de la mano de la l... El señor Q... casa, en el En celone, completo n... Teruel, sien multitud d... Si la emp... pósito de tr... der, podrí... aplaudida p... maestro. Gran con... dia, por los... lina espos... distinguido... Plegaria... Gran d... Cavatina... Gran duo... Aria de c... Barcelona... Un ind... rrán, se pre... municipal, habían infer... que no sabe... El dip... provincia, s... con objeto d... ciedad de Al... drid el jueve... Hoy p... la Compañía... Sr... A las seis... Eliseo el pre... pañado de su... banquete qu... de París. La fachada... da con band... de honor esp... del Sena y e... Multitud d... ciones, ávido... los invitados... rando entre l... de China. El banque... tas, que ofrec... Es objeto d... sencia de los... nentes al p... querido así si... dirigido invita... ristas. En la Expo... ligeras const... de la historia... la humanidad... genas que ha... les está desti... dos chinos, u... antiguades... su país des... los cuales ha... el comisario... sí, general L... de música in... naturales del... africana; sold... los cuales se... casa azteca, ... En la choza... talarese cuatro... la ocuparán n... que una niña... madre figura... nas canadien... domingo de r... dos infelices l... Al sábado sig... de enfermeda... de los cuidad... el último sup... Por ese mot... nia de la inat... pula central e... cada uno de... que un solo in... El miércoles

y creemos que por unanimidad, como era de esperar después de aquel triunfo moral que sorprendió aun á los que tenían noticia de la extraordinaria competencia del señor Ferrández Llera.

En una habitación de la calle de Calderón, revolviendo un joven unas espaldas de dinamita, produjo una explosión que le causó heridas en tres dedos de la mano izquierda. El herido fué acompañado á la botica de socorro, donde le curó el señor Quintanilla, y luego se retiró á su casa, en el pueblo del Astillero.

En el teatro del Liceo, de Barcelona, se estrenó anteanoche con éxito completo la ópera de Bretón Los amantes de Teruel, siendo llamado el autor á la escena multitud de veces.

Si la empresa del teatro realizara su propósito de traer compañía de ópera á Santander, podríamos tener el gusto de oír la espléndida producción de aquel distinguido maestro.

Café Ancora.

Gran concierto para hoy, á las ocho y media, por los reputados artistas de ópera italiana esposos Colombo, acompañados por el distinguido pianista señor Enguita.

Plegaria de Tosti. Gran dúo de la ópera Il Trovatore. Cavatina de Roberto il Diavolo. Gran duo cómico de la ópera Linda. Aria de caricato de la ópera Crispina. Barcarola, Santa Lucia.

Un individuo llamado José Herrán, se presentó ayer mañana á un guardia municipal, mostrándole una herida que le habían inferido en la cabeza, de una pedrada que no sabe quien le tiró.

El diputado á Cortes por esta provincia, señor Eguilior, ha ido á Bilbao con objeto de asistir á una junta de la Sociedad de Altos Hornos, y regresará á Madrid el jueves.

Hoy predicará en la iglesia de la Compañía don Benigno San Miguel.

DESDE PARIS.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Paris 11 de mayo de 1889.

La Exposición.

A las seis en punto salió esta tarde del Eliseo el presidente de la República, acompañado de su cuarto militar, para asistir al banquete que le dedica el consejo municipal de Paris.

La fachada del Hotel de Ville está adornada con banderas y escudos, y en la escalera de honor esperaban á Mr. Carnot el prefecto del Sena y el presidente del Municipio.

Multitud de curiosos llenan las inmediaciones, ávidos de contemplar la entrada de los invitados, que llegan á cerca de 800, figurando entre los extranjeros el representante de China.

El banquete se celebra en la sala de fiestas, que ofrece un golpe de vista fantástico.

Es objeto de muchos comentarios la ausencia de los consejeros municipales pertenecientes al partido obrero, los cuales han querido así significar su protesta por haberse dirigido invitaciones á diputados boulangéristas.

En la Exposición comienzan á poblarse las ligeras construcciones que han de dar idea de la historia de las diferentes viviendas de la humanidad. Cuéntanse ya, entre los indígenas que han tomado posesión del local que les está destinado en el Campo de Marte, dos chinos, un mercader egipcio que vende antigüedades de Boulaq, dos persas que en su país desempeñan el oficio de andarines, los cuales han llegado hace pocos días con el comisario enviado por el soberano de Persia, general Lemaire, director de las bandas de música imperiales; un búlgaro, varios naturales del Congo que habitan la choza de los cuales se establecerá de guardia en la casa azteca, y, finalmente, tres pieles-rojas.

En la choza de estos indios habían de instalarse cuatro individuos de esa raza, pero no la ocuparán más que tres, á consecuencia de que una niña de cinco meses, María, cuya madre figura con su esposo entre los indígenas canadienses de la Exposición, falleció el domingo de resultas de una bronquitis. Estos infelices llegaron á Paris el 26 de abril. Al sábado siguiente presentaron síntomas de enfermedad en la niña María, y á pesar de los cuidados que se le prodigaron exhaló el último suspiro en la madrugada del día 6.

Por ese motivo los invitados á la ceremonia de la inauguración no vieron bajo la cúpula central entre los indígenas colocados en cada uno de los ángulos del vestíbulo, más que un solo indio, el de más edad del grupo. El miércoles dieron sepultura á la pequeña

india. Sus padres, así como su compañero, pertenecen á la tribu de los Abanakas, que depende de la provincia de Quebec, y profesan la religión católica. El entierro de la pobre criatura se ha celebrado sin ninguna ceremonia especial.

Los representantes oficiales de las Repúblicas americanas en la Exposición han celebrado una reunión para acordar el medio de dar público testimonio de su simpatía á Francia, ya que los representantes de los Estados monárquicos han creído que debían significar su abstención en los actos oficiales de este certamen internacional.

Las sectas religiosas inglesas construyen una misión en las inmediaciones del Campo de Marte, y aprovechando el atractivo de la Exposición, se proponen repartir biblias entre el infinito número de visitantes que á ella acuden, en lo cual invertarán muchos miles de libras esterlinas. Según un periódico, hay gentes duras de mollera y tiernas de corazón que se permiten publicar sueltos en los periódicos ingleses diciendo que mejor destino se podía dar á ese dinero empleándole en aliviar la miseria de los pobres de Londres.

La cifra de las entradas de pago, ascendió ayer á 36.332.

El Consejo de ministros se reunió esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Carnot, ocupándose primeramente de la reapertura de las Cámaras, que tendrá lugar el martes, acordándose pedir desde luego á la de Diputados que proceda inmediatamente á la discusión del presupuesto de 1890. El ministro de la Guerra Mr. de Freycinet anunció su próximo viaje al Havre para asistir á las experiencias de tiro.

Buenos Aires 10 de mayo.—Premio del oro 58'80 por 100.

El corresponsal.

ALGANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 12.

Los periódicos italianos no ocultan la preocupación que les inspira la cuestión social en varias comarcas de aquella Península por efecto de la miseria que en ella reina, lo cual se atribuye principalmente á los enormes tributos que pesan sobre la producción, y á la falta de un tratado de comercio con Francia.

Paris 12.

Entre la izquierda radical y la extrema izquierda de la Cámara, existe discrepancia respecto de la conducta que deben seguir para con el ministerio.

Los amigos de Floquet desearían derribar al Gabinete para hacer ellos las elecciones, mientras que Clemenceau y los suyos se muestran más bien favorables á que sigan las cosas tal como están, con la esperanza de que el señor Tirard emplearía á su favor mejor que el señor Floquet la influencia ministerial.

Roma 12.

El volcán de Lipari, en una isla al Norte de Sicilia, está en plena actividad.

El Vulcano y el Stromboli amenazan también una erupción.

El Haya 12.

El rey de los Países Bajos con motivo del restablecimiento de su salud, ha dirigido un manifiesto á la nación, diciendo que el recuerdo del pasado es la mejor garantía del porvenir y que las casas de Oranger y de Neerlandia estarán siempre unidas para obrar con absoluta libertad é independencia.

Paris 12.

Las noticias que se reciben respecto á la próxima cosecha de cereales en Francia, son generalmente muy satisfactorias.

Así se explica la resistencia al alza en los trigos á pesar de que los despachos de los Estados Unidos acusan mucha firmeza en los precios de dicho artículo.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUISE E. DOTESIO. Este nuevo casa al público santanderino se limita á solicitar que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se puentraer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MISICA ECONOMICA.

Competencia imposible por los grandes elementos con que cuenta esta casa con sus establecimientos en Santander y en Bilbao, hallándose en relaciones directas con todos los editores de música y fabricantes de pianos de Europa. Cualquiera pieza de música no existente en almacén se trae de encargo á la mayor brevedad, no solamente sin recargo, pero con notabilísima rebaja. Se cierran las cartapagos todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Sevilla, Pamplona, San Sebastián, Paris, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica é Inglaterra, con todos cuyos editores se halla en comunicación directa y por sus grandes compras consigne los mayores descuentos, pudiendo así ofrecer ventajas desconocidas á sus favorecedores.

TRANSPARENTES BARATOS SE ACABAN DE RECIBIR BLANCA, 19 PARAISO DE LOS NIÑOS SANTANDER

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 13.—11 n.

El crimen de la calle de Fuencarral.—La sesión de hoy del juicio oral ha sido breve pero importante.

Declaró el señor Juderías, el cual dijo que quien le manifestó haber visto salir dos hombres del portal de la casa de doña Luciana, el día en que se cometió el crimen, no recordando si efectivamente le aseguró que uno de ellos era Varela, fué el ex-coronel venezolano don Eduardo Ossío.

Prestó después declaración una antigua nodriza de la casa del doctor Mariani, habitante en el número 109 de la calle de Fuencarral. Afirmó la testigo, que próximamente á la una de la tarde del día del crimen vió subir por la escalera de la casa á un hombre con barba y sombrero muy echado para delante como si se lo hubiera calado á propósito para no ser conocido.

La suegra y los hermanos del doctor Mariani, que también han declarado, han manifestado que la ventana de la escalera que corresponde á la habitación que ocupó la inleliz doña Luciana, estuvo abierta toda la noche de autos, añadiendo además que á eso de la una de la madrugada vieron aomarse á ella á un hombre.

La doncella del doctor Mariani declaró que un día después del en que se cometió el crimen, acercóse á la portera de la casa un caballero y después de preguntar si se encontraba allí el Juzgado aconsejó á la portera que no dijera nada de lo que sabía.

En la sesión de mañana declarará el señor Ossío, aludido por el señor Juderías.

Madrid 13.—11'36 n.

La sesión del Congreso ha estado hoy muy animada.

El señor Villaverde defendió su proposición pidiendo la subida de los aranceles, que justificó pin-

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUISE E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, frente á la Universial, de los Sres. Ferrández y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

UTILIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 11, Día 13), and various financial data points.

DENTISTA

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloides.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principalizquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 10 DE ABRIL DE 1889.

Santander al Astillero, 8'45y 12 mañana; 2, 4 y 6 tarde discrecional. Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 3 y 5'15 tarde. Santander al Cespedón, 8'45 mañana y 4 tarde. Cespedón á Santander, 7'45 y 9'45 mañana 5 tarde. Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11,30 mañana; 2, y 3'30 tarde. Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12,15 mañana; 2'45 y 4'10 tarde. Notas.—Los niños mayores de cuatro años deberán ir provistos del correspondiente billete.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio [que rige desde el día 1.º de febrero de 1889; Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde. Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6; 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde; (9 noche á real). Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6,15; 7; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,45; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30 y 7,15 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,45 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche. Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 de la mañana hasta la 1,5 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 8,45 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida del tren correo y del tren mixto. NOTA.—La clase obrera y gentes del campo, solo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido en los viajes de las 6, á las 10,35 de la mañana.

Se arrienda en el pueblo de San Salvador, entre el Astillero y Solares, la preciosa finca conocida por «Quinta del Pasiego», situada sobre el mar, con muelle propio de la casa y playa para baño en la misma posesión; extensa huerta que produce abundantes y variados frutos, y gran caudal de aguas potables con fuente, cascada y lavadero cubierto. La comunicación con la capital y Solares es breve, cómoda y frecuente, pudiéndose adquirir todos los demás datos de don Eugenio Oria, vecino de San Salvador. 8-7

VINO DE CUZCURRITA.

Se vende este delicado vino á 0,55 céntimos de peseta cada botella devolviendo el casco, y 0,85 céntimos con casco. Almacén de vinos de Heráclio Soto, Alameda Primera, número 22. (Teléfono n.º 33.) Depósito; Café Ancora.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.

Rioja Claret, del año 1887, delicado vino de mesa, se vende al precio de 1 peseta cada botella.

Rioja Blanco, del año 1888, de gran aceptación para el consumo con los mariscos y pescados, al precio de 1,25 pesetas botella. Se abona un real por cada casco vacío devuelto.

Unico agente en esta plaza para la venta de estos vinos: Heráclio, Soto Alameda Primera, 22, Almacén. (Teléfono n.º 33.) Depósito; Café Ancora.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillones con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a220

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889 PESETAS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 29 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

CATALÁN,

su capitán don José de Guericcaechavarría. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

NAVARRO,

que saldrá el 12 de junio próximo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijos Muelle, 19.

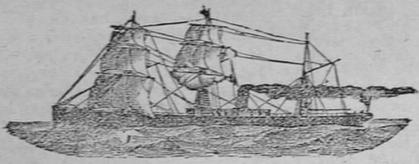
Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visita dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orbrader de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

20 A LA Q

HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 8.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,

capitán DE KERSABIEC.

El 8 de mayo, el vapor

VILLE DE MARSEILLE,

capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ,

capitán VIEL,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

CANADÁ.

Y el 29 para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE,

capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 80.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Santander, en casa de Juan Alonso, calle de la Blanca, y en la farmacia del Dr. Ordóñez, Martillo, 1.

VERDADERO JARABE

DE

ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor purgativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY, C^{ia}, 9^a, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.

Deposito general.—Barcelona, Farmacia de La Estre a.—7, Fernando VII.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with subscription rates for Santander, outside capital, Europe/Antilles, Union Postal, and Philippines.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Quarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITÉ ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACION COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRACTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



GRAN BAZAR ARAGONÉS

DE

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER

AL CONTADO Y A PLAZOS

DE

MANOPANES, PIANOS

y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

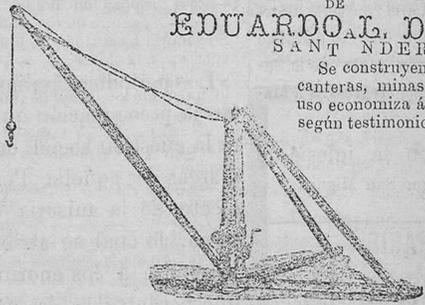
HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

DE EDUARDO AL. DORIGA, SANTANDER.



Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para más detalles pídanse listas de precios.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37



EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

A LOS SUSCRITORES

DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

considerada

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta.

En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

y PARTIDOS JUDICIALES

Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

49

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósida.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Notarías 6, principal izquierda.

ATA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 3, Santander, y en todas las droguerías y boticas.